Asunción, 09 de abril de 2014.-

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución N° 047 de fecha 27 de setiembre de 2013 y Resolución N° 359/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2014 "ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y PLOMERIA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", ID N° 267344.-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC/382/2014 de fecha 08 de abril de 2014, se concluye que la oferta presentada por la Firma ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. con RUC N° 80033363-2***, cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs.- 41.961.000.- (GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL) IVA INCLUIDO,** y el monto máximo asciende a la suma de **Gs.- 83.922.000.-(OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL) IVA INCLUIDO,** de conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa adjudicar la presente **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2014 "ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y PLOMERIA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", ID N° 267344,** a la empresa mencionada, cuya oferta cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Lic. Guillermo Zavala
Gerente Administrativo

Abog. Eduardo González Báez
Asesor Jurídico

Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Lic. Carlos Estigarribia
Asesor de la Presidencia

Abog. Evelio López
Asesor Jurídico de la Sindicatura

COMUNICACIÓN INTERNA UOC /382/2014

A: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Francisco Javier Torres.

DE: UNIDAD DE EVALUACION - UOC
Lic. José Emilio Candia Grippo.

REF.: ***INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".***

FECHA: 08/04/2014

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de la oferta recibida en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".***

a) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS, METÁLICOS Y NO METÁLICOS, PLÁSTICOS, CAUCHOS. REPUESTOS, HERRAMIENTAS, CÁMARAS Y CUBIERTAS.
NUMERO DEL PAC	267344
CDP Nº 07/2014	**Gs. 100.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO	***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".***
MODALIDAD DE CONTRATACION	***CONTRATACIÓN DIRECTA***
FORMA DE ADJUDICACION	POR TOTAL.
DURACION DEL CONTRATO	12 MESES

b) ANTECEDENTES GENERALES
Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- ✓ **Comunicación Interna UMSG/432/13**, de fecha 04/12/2013, de la Unidad de Mantenimiento y Servicio Generales a la Gerencia Administrativa por su intermedio solicitar la Adquisición de materiales de plomería.
- ✓ **Certificado de disponibilidad presupuestaria** Nº 07/14, de fecha 08/01/14, por Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones).
- ✓ **Comunicación Interna UOC/0107/14**, de fecha 23/01/14 Asesoría Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa por la cual se remitió el borrador de la Carta de Invitación para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- ✓ **Comunicación Interna UMSG/041/14**, de fecha 29/01/14, de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales a la Gerencia Administrativa por la cual se informa sobre los cambios de cantidades en 3 ítems de Carta de Invitación para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- ✓ **Nota/UOC**, de fecha 19/02/14, por la cual se remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las siguientes documentaciones, la Invitación y Costo Estimado correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", a fin de dar cumplimiento al artículo 16º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el artículo 19º del Decreto Nº 21909/03 "POR LA CUAL DE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03".

c) EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. CORPORACIÓN MERCANTIL S.A.
2. GREGORIO SANTIAGO BENITEZ.
3. SANITARIOS TABACMAN S.R.L.
4. FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
5. SANICER S.A.C.I.

d) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS – 1ra. Convocatoria

Fué realizado el día 11 de marzo de 2014 encontrándose presente en éste acto el Lic. Francisco Torres –Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien representa a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima."

e) FIRMA QUE PRESENTO SU PROPUESTAS EN ESTE ACTO

1. SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.

Se dejó constancia de la devolución de la oferta al representante de la firma que se presento, e informamos de la prórroga de la fecha de apertura del presente llamado conforme a la resolución emitida por la DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009".

f) ACTO DE APERTURA DE OFERTA – 2da. Convocatoria

Fué realizado el día 18 de marzo de 2014, estando presente la Lic. Francisco Torres (Asesor de la UOC) y el Sr. Oscar Escurra Báez ambos representante de la UOC, el CP Diego Villalba de la Sindicatura, Srta. Lucia Cardozo y la Srta. Sonia Giménez-representante de Auditoría Interna; quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

g) EMPRESA QUE PRESENTO OFERTA

1. FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
2. SANYCER S.A.C.I.

Lic. Francisco Torres
Asesor de Contrataciones

3. FERRETERIA SAN FRANCISCO de Pastor A. Almada.

Las ofertas presentadas se detallan en la siguiente Planilla:

Nº	Oferentes	Oferta total en Gs. I.V.A. Incluido
1	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 83.922.000.-
2	SANICER S.A.C.I.	Gs. 118.482.300.-
3	FERRETERIA SAN FRANCISCO.	Gs. 139.050.000.-

Suscribe el acta en representación FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. el Sr. Federico Mateu con CINº 4.918.873.

h) CONSIDERACIONES GENERALES

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por la oferta más económica, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., y el resultado se resume en la siguiente planilla que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	*FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.*
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE

Lic. Francisco Torres

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Presentar Balance General y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos 3 (tres) años 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
En caso de ser necesario, se requerirá : Listado de contratos de naturaleza y complejidades similares. Referente a contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto ITEM ofertado, en los 2 (dos) últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos o facturas que sean necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
En el caso de no ser Fabricante presentar documento que demuestre que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado de la marca de los bienes ofertados, debidamente protocolizado y legalizado por el Consulado Paraguayo del País de Origen y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE

Conforme lo expuesto en la planilla visualizada, la oferta presentada por la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., ***CUMPLE*** con la presentación de las DOCUMETACIONES SUSTANCIALES, establecida en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

El Artículo 61º Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03 dispone cuanto sigue: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y*

Lic. Francisco J. Torres V.

técnica para cumplir el contrato, etc. ***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...".***

i) ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo al dato extraído del Impuesto a la Renta de la firma Ferretería Internacional S.A., quien fué la oferta más baja presentada en el llamado, y que cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales, se realizó los cálculos de Indicadores Financieros, arrojando los siguientes resultados:

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años

Año	2010	2011	2012
AC	10.505.310.262	7.802.868.983	8.622.904.175
PC	6.066.883.986	2.851.360.329	3.942.865.695
=	1,7	2,7	2,2
Promedio	2,2	cumple	

Razón deuda a activo Total no mayor a 0,80, en promedio, en los últimos 3 años

Año	2010	2011	2012
PT	6.066.883.986	2.851.360.329	3.942.865.695
AT	10.833.783.960	8.404.159.851	11.100.359.023
=	0,6	0,3	0,4
Promedio	0,4	cumple	

Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años

Año	2010	2011	2012
UNIDX100	541.745.293	1.541.359.270	1.465.023.647
CAPITAL	400.000.000	400.000.000	400.000.000
=	135,4	385,3	366,3
Promedio	295,7	cumple	

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

j) VERIFICACION TECNICA DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA /UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

Por Comunicación Interna Ref.: UMSG Nº 093/2014 de fecha 31/03/2014, la Gerencia Administrativa - Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, eleva su informe técnico en la cual menciona que: *todas las ofertas presentadas en el llamado se encuentran técnicamente correctas, por lo que corresponde ser adjudicada a la oferta económica más conveniente; FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*, según observamos en el siguiente informe:

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES
31 MAR. 2014

COMUNICACIÓN INTERNA UMSG Nº 093/2014

A : GERENCIA ADMINISTRATIVA

DE : UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO GENERALES.

REFERENCIA : EVALUACION TECNICA DE OFERTAS PARA MATERIALES DE PLOMERIA.

SUBREFERENCIA :

FECHA : 31 DE MARZO DEL 2014

Me dirijo a la Gerencia y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el informe de evaluación de las ofertas presentadas para los materiales de plomerías.

Las tres ofertas se encuentran técnicamente correctas, por lo que corresponde ser adjudicada la oferta económicamente más conveniente. Ferretería Internacional S.A.

Se adjunta la evaluación del jefe de Departamento, el Ing. Víctor González.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo atentamente.

Arq. Elena Torales
Arq. Elena Torales
Jefa de Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales
ESSAP SA

ET/el

ESSAP S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
U. de Compras ☐ U. de Adm. De Mat. ☐
As. de Rec. Humanos ☐ U. de Transporte ☐
U. Mant. y Serv. Grales. ☐ U.C.C. ☑
Observación:

k) CONCLUSIÓN

Atendiendo a las documentaciones presentadas por el oferente en el marco del llamado, y habiendo analizado el informe elaborado por el sector técnico que ha apoyado la tarea de evaluación respectiva; conforme a los argumentos expuestos en él y a lo dispuesto tanto en el Pliego de Bases y Condiciones, como en el marco legal vigente; ésta Unidad recomienda:

ADJUDICAR el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"***, a la oferta presentada por la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** por un MONTO TOTAL MAXIMO de **Gs. *83.922.000* (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Novecientos Veinte y Dos Mil), IVA INCLUIDO**, teniendo en cuenta que la misma **CUMPLE** con todos los requerimientos establecidos por LA CONVOCANTE, conforme lo establece el **Artículo 28°** - Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

A continuación la Lista de Precios detallados:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	CANT.MAX.	CANT. MIN.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio total(IVA incluido)**(7*9)
1	4014260 4-001	Codo liviano PVC 40 x 90º	Amanco	Brasil	un	100	50	1.400	140.000
2	4014260 4-001	Codo liviano PVC 40 x 45º	Amanco	Brasil	un	50	25	1.400	70.000
3	4014260 4-001	Codo liviano PVC 50 x 90º	Amanco	Brasil	un	100	50	2.800	280.000
4	4014260 4-001	Codo liviano PVC 50 x 45º	Amanco	Brasil	un	50	25	2.500	125.000
5	4014260 4-001	Codo liviano PVC 100 x 90º	Amanco	Brasil	un	40	20	9.000	360.000
6	4014170 5-006	TEE liviano PVC 100 mm	Amanco	Brasil	un	20	10	16.000	320.000
7	4014260 4-001	Codo PVC. 1/2 "x 90º	Amanco	Brasil	un	100	50	1.400	140.000
8	4014260 4-001	Codo PVC. 3/4 "x 90º	Amanco	Brasil	un	60	30	2.000	120.000
9	4014231 4-002	Buje de reducción de ¾" x ½" de PVC	Amanco	Brasil	un	60	30	650	39.000
10	3116230 5-004	Alma doble de ½" de PVC	Amanco	Brasil	un	200	100	650	130.000
11	4014170 2-001	Canilla cromada p/Lavatorio de ½"	Profield	China	un	200	100	35.000	7.000.000
12	4014170 2-002	Llave de paso de ½ de bronce Clásico	Ramos	Argentina	un	60	30	25.500	1.530.000
13	4014170 2-002	Llave de paso de 3/4 de bronce Clásico	Ramos	Argentina	un	60	30	43.000	2.580.000
14	4014170 2-002	Llave de paso c/campana cromada de ½"	Ramos	Argentina	un	100	50	44.000	4.400.000
15	3018151 5-001	Cisterna blanco o colores	Orion	Paraguay	un	360	180	29.000	10.440.000
16	4014260 4-001	Conexión flexible de plásico de 40 cm.	Krona	Brasil	un	500	250	5.800	2.900.000

17	4014170 5-011	Tubo PVC liviano 40 mm	Titan	Paragu ay	un	20	10	20.000	400.000
18	4014170 5-011	Tubo PVC liviano 50 mm	Titan	Paragu ay	un	20	10	29.000	580.000
19	4014170 5-011	Tubo PVC liviano 100 mm	Titan	Paragu ay	un	30	15	43.500	1.305.000
20	4014170 5-011	Tubo PVC liviano 150 mm	Titan	Paragu ay	un	20	10	150.000	3.000.000
21	4014170 5-011	Tubo PVC liviano 200 mm	Titan	Paragu ay	un	10	5	270.000	2.700.000
22	4014170 5-011	Tubo PVC roscable 1/2"	Titan	Paragu ay	un	20	10	25.500	510.000
23	4014170 5-011	Tubo PVC roscable 3/4"	Titan	Paragu ay	un	16	8	36.000	576.000
24	4014232 0-007	Unión doble roscable PVC de 1/2	Amanco	Brasil	un	60	30	4.000	240.000
25	4014232 0-007	Unión doble roscable PVC de 3/4	Amanco	Brasil	un	40	20	5.200	208.000
26	4014232 0-007	Unión sencilla roscable PVC de ½"	Amanco	Brasil	un	100	50	1.000	100.000
27	4014232 0-007	Unión sencilla roscable PVC de ¾"	Amanco	Brasil	un	50	25	1.500	75.000
28	3018151 3-001	Tapa de inodoro	Orion	Orion	un	300	150	22.000	6.600.000
29	4014232 4-001	Caja sifonada 10 x 10	Orion	Parag uay	un	20	10	16.000	320.000
30	4014232 4-001	Caja sifonada 15 x 15	Astra	Brasil	un	40	20	35.000	1.400.000
31	4712180 7-001	Sopapa p/ lavatorio	Duke	Brasil	un	40	20	6.500	260.000
32	4014170 5-006	Tee PVC roscable. ½"	Amanco	Brasil	un	100	50	2.000	200.000
33	4014170 5-006	Tee PVC roscable. 3/4"	Amanco	Brasil	un	60	30	3.100	186.000
34	3018150 6-003	Rejilla metálica de piso 10 x 10	Astra	Brasil	un	30	15	14.000	420.000
35	3018150 6-003	Rejilla metálica de piso 15 x 15	Astra	Brasil	un	30	15	25.000	750.000
36	3010260 6-001	Tapa metálica 40x40 c/marco	Herreri a Duarte	Parag uay	un	30	15	47.000	1.410.000
37	3018151 3-001	Tapa de Hormigon 30x30	Tuviare Mosaico s	Parag uay	un	20	10	25.000	500.000
38	3018150 3-007	Brazo p/ducha- cromado 40cm	Astra	Brasil	un	20	10	8.200	164.000
39	3120151 9-001	Cinta teflón 18 mm x 25 m	Thoro	Brasil	un	300	150	6.000	1.800.000
40	3120160 1-005	Adhesivo plástico p/PVC, 75 gr.	Tigre	Brasil	un	100	50	7.000	700.000
41	3018150 3-001	Ducha eléctrica	Corona	Brasil	un	40	20	48.000	1.920.000
42	3018151 1-011	Enchufe p/ inodoro tipo capuchón	Orion	Parag uay	un	60	30	2.800	168.000
43	3018151 1-012	Enchufe p/ de inodoro tipo acordeón interno	Orion	Parag auy	un	60	30	2.800	168.000
44	3018151 1-012	Enchufe p/ de inodoro tipo traful	Astra	Brasil	un	40	20	7.500	300.000
45	3018150 5-001	Inodoro normal(color a elección)	Ferrum	Brasil	un	30	15	144.000	4.320.000
46	3018150 5-001	Inodoro tipo mochila c/accesorios completo (color a elección)	Deca	Brasil	un	20	10	450.000	9.000.000

47	3018150 4-001	Lavatorio chico blanco de colgar	Logasa	Brasil	un	20	10	69.000	1.380.000
48	3018150 4-001	Lavatorio mediano c/pedestal (color a elección)	Deca	Brasil	un	40	20	200.000	8.000.000
49	3018150 6-001	Mingitorio blanco	Celite	Brasil	un	10	5	190.000	1.900.000
50	4014170 2-003	Válvula de ½"(repuesto de canilla y llave de paso)	Malvar	Argentina	un	200	100	1.300	260.000
51	4014170 2-003	Válvula de 3/4"(repuesto de canilla y llave de paso)	Malvar	Argentina	un	80	40	2.100	168.000
52	4014170 2-001	Canilla de patio de ½" de bronce c/pico p/manguera	Ramos	Argentina	un	40	20	26.500	1.060.000
53	3116150 3-001	Tornillo de bronce p/fijar artefactos	Malvar	Argentina	un	100	50	3.000	300.000
		TOTAL							83.922.000

Asimismo, cabe citar el **Artículo 27** - Comités de Evaluación de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constatar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas". La calificación que realice el Comité de Evaluación, invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases del llamado, por lo que corresponde en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.

Sugerimos que el presente informe contenga un dictamen jurídico previo, con el propósito de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de todas las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, acorde a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios correspondientes.

Ante todo lo manifestado, ésta Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración pertinente.

Atentamente

Lic. José Emilio Candia Grippo
Unidad de Evaluación – UOC

Lic. Francisco Javier Torres.
Asesor de la UOC
Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.